

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

TORREÓN gentetrabajando

AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA; 2010-2013

Trigésima Segunda Sesión del día Jueves 26 de Mayo del año 2011, a las 11:00 hrs.

En la ciudad de Torreon, Coahuila, siendo as 11:00 (once) hrs., del día 26 de Mayo del año en curso, en la Sala de Juntas de Regidores, ubicada en el interior del edificio de sala de regidores, se reunió la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta publica, estando presentes al inicio de la sesión: el C. José Elfas Ganem Guerrero, presidente, Lic. Lic. Alejandro Martínez Garza, Vocal, Lic. José Reyes Blanco Guerra Vocal y con las ausencias de: la Lic. Maria Margarita del Rió Gallegos, Secretario, y Cp. Luz Natalia Virgil Orona Vocal, con el objeto de emitir dictamen concerniente a la Celebración de Convenio de Colaboración, que pretenden Celebrar el R. Ayuntamiento de Torreon, y el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreon (SIMAS), y dentro del Cuarto Punto del orden del día y con apego a lo establecido en las disposiciones contenidas en los Artículos 102 Fracción VI Inciso I del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza: Artículo 114 fracción II del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreon, Vigente, se liego al presente acuerdo que por el presente se emite Dictamen en los siguientes términos:

ANTECEDENTES:

UNICO.- Se someté al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Celebración de Convenio de Colaboración, que pretenden Celebrar el R. Ayuntamiento de Torreon, representado en este acto por el Lic. Eduardo Olmos Castro en su carácter de Presidente Municipal; y por la otra parte el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreon (SIMAS), representada en este acto por su Gerente General el Lic. Jesús Campos Villegas.

CONSIDERANDO:

UNICO.- Que una vez revisado el expediente del Convenio de Colaboración, que pretenden Celebrar el R. Ayuntamiento de Torreon, representado en este acto por el Lic. Eduardo Olmos Castro en su carácter de Presidente Municipal; y por la otra parte el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreon (SIMAS), representada en este acto por su Gerente General el Lic. Jesús Campos Villegas. Dicho convenio cumple como viable ya que tiene como finalidad la regulación del Diseño, Construcción, Equipamiento y puesta en servicio de la Pianta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Parque las Etnias de esta Ciudad de Torreon, Coahuila. Por lo que se somete a votación de la Comisión, por parte de su presidente C. José Elias Ganem Guerrero, obteniéndose el siguiente resultado:

DICTAMEN:

PRIMERO.- Que una vez votado por los miembros presentes a esta Comisión, se aprueba por Unanimidad y se autoriza en todas sus cláusulas la Celebración de Convenio de Colaboración, que pretenden Celebrar el R. Ayuntamiento de Torreon, representado en este acto por el Lic. Eduardo Olmos Castro en su carácter de Presidente Municipal; y por la otra parte el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreon (SIMAS), representada en este acto por su Gerente General el Lic. Jesús Campos Villegas. Dicho convenio cumple como viable ya que tiene como finalidad la regulación del Diseño, Construcción, Equipamiento y puesta en servicio de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Parque las Etnias, misma que será ejecutado por el SIMAS, de esta Ciudad de





Torreon, Coahuila. Así mismo las partes acuerdan distribuir el costo del proyecto de la siguiente manera; y se autoriza al R. Ayuntamiento de Torreon, a realizar la aportación respectiva.

- A).- Que el Gobierno Federal por medio de la Comisión Nacional del Agua y a través del SIMAS, aportara la cantidad de \$14, 000,000.00 (Catorce Millones de pesos 00/100 MN.)
- **B**).- Que el R. Ayuntamiento de Torreon, aportara la cantidad de: \$7, 475,159.35 (Siete Millones Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil Ciento Cincuenta y Nueve pesos 35/100 MN.)
- C).- Que el SIMAS (dependencia ejecutora) aportara la cantidad de: \$7, 475,159.35 (Siete Millones Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil Ciento Cincuenta y Nueve pesos 35/100 MN.)

Túrnese a la Secretaria del R. Ayuntamiento, para la inclusión en el orden del día de la próxima sesión de cabildo, para su análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreon, Coahuila.

ATENTAMENTE TORREON, COAHUILA A 02 DE JUNIO DE 2011 COMISIÓN DICTAMINADORA

C. JOSÉ ELÍAS GANEM GUERREPO PRESIDENTE
LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS SECRETARIA
LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA VOCAL
LIC. ALEJANDRO MARTINEZ GARZA
CP. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA VOCAL

